



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

45-D-13
OD 1934

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la adhesión, participación y organización del III Carnaval Intercultural Cordillerano de San Martín de los Andes, Junín de los Andes y Villa La Angostura, provincia del Neuquén en el marco del carnaval federal 2013, Carnaval Federal de la Alegría.

Dios guarde a la señora Presidenta.